boletín oficial de la provincia burgos
núm. 101 jueves, 30 de mayo de 2019
C.V.E.: BOPBUR-2019-03022

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LAS REBOLLEDAS

Exposición al público de la cuenta general para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Las Rebolledas, a 17 de mayo de 2019.

La Alcaldesa,
María de la Cruz Velasco López